



Cortes de Castilla-La Mancha

Esta Secretaría General, como órgano de contratación en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato que tiene por objeto el suministro e instalación de material audiovisual con destino a las Cortes de Castilla-La Mancha, ante el retraso que se producirá en la valoración de los criterios subjetivos, como consecuencia de la necesidad de solicitar a los licitadores, en relación con la documentación que han incluido en el sobre número 2, que aclaren previamente determinadas cuestiones que permitan una adecuada valoración de sus ofertas técnicas, acuerda, a propuesta de la mesa de contratación, **cambiar el día y la hora de celebración del acto público de apertura del sobre número 3 “precio y demás criterios de valoración mediante fórmulas”**.

En consecuencia, dicho acto público no se celebrará el próximo día 6 de noviembre de 2018 como estaba previsto, sino el día **14 de noviembre de 2018**, a las **13 horas**, en la sala de comisiones de las Cortes de Castilla-La Mancha, Bajada del Calvario, s/n, 45071 Toledo.

El presente acuerdo se notificará a todos los licitadores y se publicará en el perfil del contratante de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Toledo, 29 de octubre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Nicolás Conde Flores